

**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES



**Boletín
Informativo
N°168**

FEBRERO 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2024/2025



Presidente: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Agr. Jorge Alonso

Tesorero: Sra. Silvia Salinas

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Vocales Suplentes:

Sr. Eduardo Raúl Báez

Sr. Hector José Gabeiras

Sra. María Cecilia Alessio

Síndico Titular:

Sra. Azucena Cialceta

Síndico Suplente:

Sr. Dante Gastón Baglioni

EDITORIAL

Ha comenzado un nuevo período institucional en la CSyOP, y como todos los años, tenemos la gran expectativa puesta en el desarrollo de los servicios, la adecuación a las exigencias que determinan los organismos públicos de control y fundamentalmente, a cumplir con los objetivos propuestos en materia de nuevas obras y culminación de las que están en curso.-

La constante incorporación de nuevas tecnologías, sobre todo en materia de administración, requiere que cada vez más nuestros empleados se capaciten en su uso.- Y esta adaptación suele traer algunos inconvenientes que por suerte, se han ido superando.-

El dinamismo que necesariamente debe tener el suministro de servicios públicos, hace que la cooperativa no detenga su marcha en ningún momento, de todos modos y aun a riesgo de ser reiterativos, en materia de energía eléctrica no hemos registrados problemas en cuanto a la provisión, ya que la estación transformadora de 132 kV ha sido la solución que reclamamos durante tanto tiempo y el esfuerzo que realizamos para su concreción, debemos destacarlo siempre, aunque haya pasado ya algún tiempo.-

En otros servicios, como el de comunicaciones, se avecinan tiempos difíciles porque la desregulación hace que la competencia aumente día a día, no obstante somos optimistas en cuanto a que nuestros asociados seguirán optando por la cooperativa.-

A lo largo del año, iremos explicando en estas páginas la marcha de la institución y comunicando a todos ustedes nuestro accionar, entendiendo que la información hacia el asociado, resulta un valor fundamental en el movimiento cooperativo.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION



NUEVO SERVICIO

Con la implementación del nuevo sistema de gestión administrativa, el cual está funcionando desde el mes de Diciembre pasado, hemos puesto en marcha y ya se encuentra operativo, un nuevo servicio para su control de consumos, pagos de facturas, compra de energía prepaga, y demás gestiones que el usuario-asociado puede realizar desde su computadora.-

Bajando la aplicación con un trámite sencillo, que Ud. podrá realizar ingresando a la página web de la cooperativa:-
www.csyoppuan.com.ar.-

A su vez, detallamos a continuación los pasos a seguir.-

Acceso a la Web:

1. Seleccionar la Cooperativa
2. Registración en la Web/App
3. Completan todos los datos y al final indican, registrarse
4. Les llegará un correo donde deberán activar la cuenta
5. Una vez activada la cuenta, podrán ingresar con los datos registrados
6. Se agregan las cuentas:
7. Se indica Código Socio y Código Suministro
8. Una vez añadidos los datos, se ingresa a la cuenta
9. Descargar factura
10. Pagar factura
Seleccionar el/los comprobante/s y presionar sobre el botón PAGAR.
11. Automáticamente, se direccionará al socio a la página de SIRO para completar el pago con el medio que elija.

12. Venta de Prepaga.

El usuario al registrarse, se le habilita un botón en la parte superior derecha: Venta de Prepaga.

- El socio deberá ingresar el monto por la compra.
- Se deberá seleccionar Continuar con el Pago.

También podrá hacerlo a través de su celular, bajando la aplicación Coop on line.-

Se está trabajando para incorporar más prestaciones que Ud. podrá efectuar a distancia, las que explicaremos a medida que se encuentren operativas.-

ENERGÍA ELÉCTRICA Uso racional de la energía

Desde el año 1949 se celebra todos los 14 de Febrero el Día Mundial de la Energía Eléctrica.-

Esta celebración es una iniciativa a nivel global para concientizar a la población sobre los beneficios que nos brinda este servicio, pero fundamentalmente, está orientada a generar hábitos de consumo racionales para preservar sus fuentes y sobre todo, el cuidado del medio ambiente.-

La energía eléctrica está presente diariamente en todas nuestras actividades, desde la iluminación hasta la preparación de alimentos, pasando por múltiples facetas que la constituyen en indispensable para la vida.-

“Sr. Usuario-asociado: recuerde siempre estos conceptos y aplique los consejos de la CSyOP para lograr un uso adecuado de los recursos. Pensemos en nuestras generaciones futuras”.





NUEVA ADQUISICIÓN

En el curso del mes de Enero se instaló la grua nueva marca AXION, en el camión Volkswagen Delivery adquirido sobre el fin del año anterior.-

Esta importante inversión demuestra que la CSyOP sigue en su paso firme hacia la mejora continua, con la finalidad de optimizar la prestación de los servicios, en este caso, el de energía eléctrica.-

El monto invertido asciende a aproximadamente 150 millones de pesos.-





TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre trabajos meses de diciembre /24 enero/25

Obras en Balneario Municipal:

- o Incorporación de dos luminarias en sector Rodanteros.
- o Colocación dos luminarias en el cartel de PUAN.-
- o Colocación trse artefactos en la rotonda.-
- o Extracción columna con artefacto de sodio y colocación en sector parrillas.-
- o Ampliaciones líneas subterráneas en nuevos sectores y o espectáculos.-
- Colocación total postes en loteo Circulo Italiano.-
- Reestructuración redes de baja tensión en distintos sectores de la localidad por construcciones de viviendas.-
- Reemplazo medidores convencionales por medidores de telemedición en planta urbana .-
- Juntamente con el Municipio se llevó a cabo poda de árboles en la planta urbana por interferencia en el alumbrado público y líneas de media tensión.-
- Colaboración al Municipio en la colocación de motivos navideños.-
- Mantenimiento preventivo en zona rural consistente en : poda, retenzado de líneas de media tensión, cambio de seccionadores, aisladores y arreglo de cables deshilachados.-



ALUMBRADO PUBLICO

En el transcurso del bimestre se realizaron los siguientes trabajos:

- Reestructuración del alumbrado público en calle Mar del Plata y Plaza Adolfo Alsina.-



NUEVA TASA ALUMBRADO PÚBLICO

El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones, dictó el Decreto N° 0082/25 aprobando la Ordenanza N° 8122/25 donde incrementa el cargo fijo de la tasa de alumbrado público en un 7,04 %, llevándolo a \$ 7.750, a aplicar en las facturas del mes de enero con vencimientos en el mes de Febrero.-

Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es UN DELITO que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:- “Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.



AGUA CORRIENTE

La cooperativa realizó una importante inversión mediante la compra de 400 medidores de agua corriente para el recambio de aquellos por su antigüedad se encuentran obsoletos y/o trabados generando muchas dificultades en su correcto funcionamiento.-

A partir del presente mes de Febrero se comenzarán las tareas.-

En cuanto a la obra de reestructuración de la red de distribución domiciliaria, los trabajos se retomarán a partir del mes de Marzo, ya que durante Enero y Febrero corresponden las vacaciones del personal.-

Por el momento, se continúa con la reparación de veredas en aquellos sectores donde la cañería ya está instalada.-

A su vez, y a fin de optimizar las tareas, se adquirió una nueva retro-excavadora marca JCB, con prestaciones similares que la anterior, que se sumará a nuestro parque de herramientas.-



A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA



INSTALACION TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-

“CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. ES NUESTRA. ES PARA TODOS”

UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.



CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-

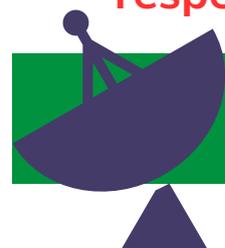


COMUNICACIONES

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Señor Usuario de Televisión: informamos a Ud., que el día 28 de este mes de Febrero se procederá a apagar el sistema analógico de Televisión.-

Por lo tanto, aquellos asociados que aún no hayan sintonizado el nuevo sistema ISDBT, deberán hacerlo y/o en su caso comunicarse con nuestras oficinas para recibir las instrucciones respectivas.-



PLAN FIBRA AL HOGAR

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

Derecho de conexión Fibra Optica: \$56.814,79

Planes :

50 MEGAS \$16.349,59

100 MEGAS \$ 21.705,50

200 MEGAS \$ 24.524,14



SECTOR PRODUCTIVO

Durante el mes de Enero y con motivo de llevarse a cabo una nueva Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera se decidió esos días realizar visitas guiadas a nuestro olivar.-

Durante esos días recibimos las visitas de:
Senadora Provincial Nerina Neumann integrante de la Comisión de la Ruta del Olivo en la Provincia de Buenos Aires, en esta ocasión fue acompañada por los Concejales Lisandro Koller y Franco Intelisano.-





SERVICIOS SOCIALES

PROFESIONALES

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

- Nutricionista. Lic Agustina Gabeiras
- Oculista. Dr Leonardo Lopapa
- Oncologo. Dr Paul Ginestet
- Podologa. Nerea Olquin
- Psiquiatra. Ornella Pasini.
- Quiropraxia y Rpg. Lic Silvina Roth
- Endocrinologa. Dra Luciana Mangas
- Neumonologa. Dra Adriana Ferraris
- Neurologo. Dr Claudio Miriuca

La CSyOP recuerda a los asociados adheridos a los servicios sociales que, es imprescindible al momento de utilizar enfermería, tener la autorización médica por escrito de los medicamentos a aplicar y curaciones a realizar (quita de puntos de una operación, entre otros).-

Solicitamos no comprometa a nuestro personal exigiendo las prestaciones que requieran este requisito.-

Por consultas y turnos llamar al
tel: 02923 489 888



ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

Señores asociados:

Recordamos a ud., Que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que estén adheridos al mismo.-Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente



HORARIO DE ATENCION ENFERMERIA



Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-
Sábados de 9 a 12 hs.
Domingo y feriados cerrado



SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-



FALLECIMIENTOS SEPTIEMBRE/DICIEMBRE

El Consejo de Administración de la CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos en el bimestre.-

- DISTEL, FELIX ALBERTO
- MERCADO, MIRIAM LIDIA
- RAIER, JORGE
- MILACI, MARIA TERESA
- JACQUEMARD, ELDA GLADYS
- DISTEL, SUSANA OLGA
- KEES, BERTA
- LOBAY, RAUL
- NAVARRO, ANGEL NICANOR
- TEULY, CLAUDIO JOSE
- BAUSER, MARIO OSCAR
- URCELAY, MARIA ANGELICA
- SCHMIDT, OSCAR VIRGILIO



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Diciembre 2024-Enero 2025 nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Ø Reunión mensual de Nodocoop.-
- Ø Jornadas virtuales y presenciales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Ø Reunión con Funcionarios Municipales.-
- Ø Participación Fiesta Nacional Cebada Cervecera.-

COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES Y DE LA ZONA

- Ø Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Ø Instituto Almafuerte.-
- Ø Grupo Coral Puan.-
- Ø Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Ø Grupo Vocacional de Teatro.-
- Ø Fiesta Nacional de la Cebada Cervecera.-
- Ø Municipio de Puan.-

INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

TARIFAS

SERVICIOS TELEVISIÓN

Derecho de conexión \$7762,08

Abono Básico Analógico \$ 15380,04 Dibox \$ 24046,05

SERVICIOS TELEFONIA

Abono Familiar \$1.374,62

Abono Comercial / Gobierno \$ 3.505,80

Abono Profesional \$ 3.505,80

SERVICIOS INTERNET

Servicios de Internet Cable Modem

20 Megas \$ 11495,70

30 Megas \$ 16589,89

50 Megas \$ 20675,65

Servicios de Internet Fibra Óptica

Derecho de Conexión:

\$ 56814,79.-

50 Megas \$ 16349,59

100 Megas \$ 21705,50

200 Megas \$ 24524,14

SERVICIOS SOCIALES

Grupo Familiar \$ 13373,71 Persona a Cargo \$ 3343,43 C/U

ENERGIA ELECTRICA

Derecho Conexion T1R / cambio de domicilio \$22087,34

Derecho Conexion T 1G / cambio de domicilio \$26572,02

Derecho Conexion T 4 Rural / cambio de domicilio \$29365,32

Derecho Conexion Trifasica T 1R/cambio de domicilio \$50429,35

Derecho Conexion Trifasica T 1G/cambio de domicilio \$80888,15

Derecho Conexion Trifasica T4/cambio de domicilio \$79470,33

Servicios de Agua Corriente

AGUA CORRIENTE CARGO FIJO hasta 10 mts³
\$ 7100,77

CARGO VARIABLE Consumo entre 10 mts³ y 15
mts³ \$ 489,91

Consumo entre 15 mts³ y 25 mts³ \$ 576,36

Consumo entre 25 mts³ y 40 mts³ \$ 731,54

Consumo entre 40 mts³ y 60 mts³ \$ 860,11

Consumo mas de 60 mts³ \$ 1081,79

Derecho de conexión (sin iva) \$ 199011

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

Mensaje de la CSyOP

“

“Algunas personas sueñan con hacer grandes cosas, mientras otras están despiertas y las hacen”

Anónimo

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:-

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo”.- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio “La Usina” Mar del Plata N° 451.-
- “CENTRO-COM” Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado “El Negro” Av. Alem y Colon
- Supermercado “Gootan Av. San Martín

INFORMACION DE INTERES

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGIA ELECTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas físicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas jurídicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

MISION

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan. Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

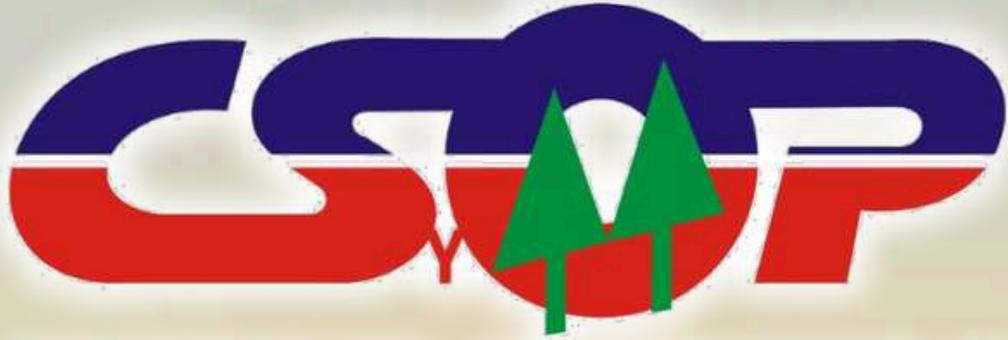
VISION

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-





**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES



¡Seguinos en nuestras redes para
estar informado!



csyoppuan



**Cooperativa de
Servicios y Obras
Públicas Limitada de
Puan**

www.csyoppuan.com.ar